

Resolución Directoral

Chancay, 25 de Octubre de 2021.

VISTO:

El Memorandum N° 352-UE.405-H.CH.SBS.DE/10-2021; Informe N° 061-ÁREA DE REMUNERACIONES Y PRESUPUESTO -U.PERSONAL.H.CH.SBS.2021, emitido por Responsable del Área de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal, y el Informe N° 354-UE N°405-H-CH-SBS-OPE.09/2021, emitido por la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico respecto al Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP - P del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo Primero de la Resolución Directoral N° 291-2021-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 12 de octubre de 2021, resuelve aprobar el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud " Dr. Hidalgo Atoche López" , Unidad Ejecutora 405, en razón de las reprogramaciones de plaza vacante, en el marco de las situaciones contempladas en la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, la misma que contempla 575 cargos, de los cuales 481 cargos se encuentran en condición de Ocupados y 94 cargos en situación de Previstos, así como del cambio de denominación de cargos conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA, el cual aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, y en atención a sus respectivas modificatorias;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, sus órganos desconcentrados y las Direcciones Regionales de Salud, para el cumplimiento de los objetivos, competencias y funciones asignadas, en el marco del proceso de modernización del Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 226-2020-DIRESA LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 10 de noviembre de 2020, resuelve adecuar en los grupos ocupacionales Asistencial y Administrativo a trabajadores del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"; en atención a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 016-2020 - Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de los recursos humanos del sector público, y numeral 3, del Artículo 9° del citado Decreto de Urgencia, el cual señala que corresponde al personal técnico y auxiliar asistencial identificado por el Ministerio de Salud, en el marco de la implementación de la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, considerando el perfil, formación académica o la acreditación de la experiencia no menor de tres (3) años en el cargo a la entrada en vigencia de la presente norma. En caso algún personal técnico y auxiliar asistencial nombrado no cumpla con dichos requisitos, éste se mantiene dentro del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, desempeñando labores administrativas;

Que, en atención a lo expuesto , y a los documentos del visto, corresponde adecuar el cargo en el extremo del cambio de denominación de cargo del personal administrativo y asistencial de acuerdo con los perfiles aprobados por la Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, formalizando la misma mediante el acto resolutivo correspondiente, con efectividad al 12 de octubre de 2021, fecha en la cual se resuelve aprobar el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud " Dr. Hidalgo Atoche López" , Unidad Ejecutora 405, la misma que se efectivizó mediante Resolución Directoral N° 291-2021-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE;

Con las visaciones de la Directora (e) de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y del Asesor Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López"



Con las facultades conferidas en los artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chancay, aprobada por la Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL, y Resolución Directoral N° 382-2021-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ADECUAR, con efectividad al 12 de octubre de 2021, el cargo a los siguientes servidores públicos Técnicos y Auxiliares asistenciales de la salud del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", en el extremo del cambio de denominación de cargo, conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, conforme al siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo Actual	Nivel	Cambio de Denominación de cargo a: (RM N° 595-2008/MINSA, y modificatorias)	Unidad Orgánica
1	AGUILAR IZQUIERDO Fidela Teresa	Auxiliar Asistencial I	SAD	Auxiliar de Enfermería I	Servicio de Enfermería en Hospitalización de Medicina
2	BRICEÑO PAREDES Carmen Irene	Auxiliar Asistencial I	SAE	Auxiliar de Enfermería I	Servicio de Enfermería en consulta Externa y Atención Preventiva.
3	CASTILLO URIBE Milagros del Carmen	Auxiliar Asistencial I	SAE	Auxiliar de Enfermería I	Servicio de Enfermería en Hospitalización de Ginecología
4	CORONADO INOCENTE Luis Alberto	Auxiliar Asistencial I	SAD	Auxiliar de Laboratorio I	Servicio de Patología Clínica
5	CAPRA GUARDIA Liz Giovanna	Auxiliar Asistencial I	SAD	Auxiliar de Enfermería I	Servicio de Enfermería en Hospitalización de Cirugía
6	CHÁVEZ PALPA Jenny América	Auxiliar Asistencial I	SAD	Auxiliar de Enfermería I	Servicio de Enfermería en consulta Externa y Atención Preventiva
7	GARCÍA SALAS María del Carmen	Auxiliar Asistencial I	SAE	Auxiliar de Enfermería I	Servicio de Enfermería en consulta Externa y Atención Preventiva
8	GIRALDO CANTO Clemente Francisco	Auxiliar Asistencial I	SAE	Auxiliar de Laboratorio I	Servicio de Patología Clínica
9	MAMANI FALCÓN María Magdalena	Auxiliar Asistencial I	SAD	Auxiliar de Enfermería I	Servicio de Enfermería en consulta Externa y Atención Preventiva
10	MANRIQUE VELIZ Elizabeth Aurora	Auxiliar Asistencial I	SAD	Auxiliar de Enfermería I	Servicio de Enfermería en consulta Externa y Atención Preventiva

11	PIZARRO ASCASIBAR Pedro Pablo	Auxiliar Asistencial I	SAD	Auxiliar de Enfermería I	Servicio de Enfermería en consulta Externa y Atención Preventiva
12	PAREDES GUTIÉRREZ Luis Frasn	Auxiliar Asistencial I	SAD	Auxiliar de Enfermería I	Servicio de Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos
13	RAMÍREZ FERNÁNDEZ Guisela Felicita María	Auxiliar Asistencial I	SAB	Auxiliar de Farmacia I	Servicio de Farmacia
14	SOTO AVENDAÑO Susana Agueda	Auxiliar Asistencial I	SAE	Auxiliar de Farmacia I	Servicio de Farmacia
15	VARILLAS ESQUIVES Mónica	Auxiliar Asistencial I	SAE	Auxiliar de Farmacia I	Servicio de Farmacia
16	TORRES ÁVILA Beatriz del Carmen	Trabajador de Servicios I	SAD	Auxiliar de Enfermería I	Servicio de Enfermería en consulta Externa y Atención Preventiva
17	ZAVALA BARRANTES Jorge Luis	Trabajador de Servicios I	SAD	Auxiliar Asistencial	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
18	ROJAS BURGOS Fredy	Auxiliar de Artesanía I	SAF	Auxiliar Asistencial	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
19	COCA BALTA Luis Fernando	Artesano I	STC	Técnico Asistencial	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

ARTICULO SEGUNDO.- ADECUAR, con efectividad al 12 de octubre de 2021, el cargo a los siguientes servidores públicos Técnicos y Auxiliares Administrativos del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", en el extremo del cambio de denominación de cargo, conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, conforme al siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo Actual	Nivel	Cambio de Denominación de cargo a: (conforme a RM N° 595-2008/MINSA, y modificatorias)	Unidad Orgánica
1	CÁCERES CÓRDOVA Peter Alberto	Trabajador de Servicios I	SAD	Auxiliar de Sistema Administrativo	Unidad de Logística
2	CRUZADO VALENCIA María Patricia	Artesano I	STE	Técnico en Comunicaciones	Dirección Ejecutiva
3	CHUMBES BRUNO Henry Jaime	Operador de Maquinaria Industrial	STC	Técnico en Contabilidad	Unidad de Economía
4	RÍOS TAFUR Agustina Hilaria	Auxiliar de Estadística I	SAB	Auxiliar de Sistema Administrativo	Unidad de Seguros
5	RONCEROS CABRERA DE RONCEROS Gladys Mercedes	Trabajador de Servicios I	SAD	Auxiliar de Sistema Administrativo	Unidad de Personal

6	VÁSQUEZ DÁVILA Miguel Ángel	Artesano I	STE	Técnico Administrativo I	Unidad de Servicios Generales
7	OSTOS CUEVA Efraín Leoncio	Asistente en Servicio de salud I	SPF	Asistente Profesional I	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
8	PAREDES LEON Luis Alejandro	Estadístico I	SPD	Especialista en Estadística I	Unidad de Estadística e Informática

ARTÍCULO TERCERO. - AUTORIZAR a la Oficina de Administración y a la Unidad de Personal del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", efectuar las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, al Área de Control y Archivo de la Dirección Ejecutiva, elabore la documentación pertinente, y notifique el presente acto resolutivo a los interesados, y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO QUINTO.- AUTORIZAR la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Chancay y SBS. "Dr. Hidalgo Atoche López"

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"
M.C. Eduardo Paredes Ayala
CMP 2056 RNE 19120
DIRECTOR EJECUTIVO

Distribución CC:

- () Oficina de Administración
- () Oficina de Planeamiento Estratégico
- () Unidad de Personal
- () Unidad de Economía
- () Órgano de Control Institucional
- () Área de Administración de Personal
- () Área de Asistencia y Permanencia
- () Inforus
- () Área de Remuneraciones y Presupuesto
- () Asesoría Legal
- () Legajo
- () Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática exactamente igual al original que he tenido a la vista y que la devuelvo
Chancay, **09 NOV 2021**
Sr. Héctor F. Sotelo Roca
EDATARIO SUPLENTE
AIS-S-B-CH